

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

09 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.090

RETIRO, 09 JUL 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1978 de 27.07.2019, por Fondos a disposición para adquisición de repuestos (01 conjunto deslíz. Machón hembra Cr., 345 tubo 120 mm., 01 ojo cardán tubo 120 mm pared 4 mm Cr. 345, 02 crucetas), para Camión PPU GZSP-83.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

DECRETO:

1- MODIFIQUESE El Decreto Exento N° 1.978 de fecha 27.07.2019.

2. Donde dice... 3.- IMPUTESE el monto de \$339.600 a la cuenta 22.06.005.001.002 Debe decir... IMPUTESE el monto de \$339.600 a la cuenta 22.004.011.001.002.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
RETIRO
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Sres. Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/SMH/GBT/mlo

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

09 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

02 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

02 JUL 2019



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

02 JUL 2019

OFICINA DE PARTES